

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ESQUIVIAS

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 21 de marzo de 2014 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la concesión por procedimiento abierto, mediante gestión indirecta, de la explotación del servicio público del bar de la piscina municipal y contraprestación de los servicios de limpieza del edificio y área inmediata adyacente, así como del servicio de taquilla, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:**

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Esquivias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Oficinas generales del Ayuntamiento de Esquivias.
  - 2) Domicilio. Plaza de Don Quijote, número 2.
  - 3) Localidad y código postal. Esquivias, C.P. 45221.
  - 4) Teléfono. 925 520 161.
  - 5) Telefax. 925 520 009.
  - 6) Correo electrónico: centralita@aytoesquivias.es.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoesquivias.es.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Concesión de explotación del servicio.
- b) Descripción: Explotación del servicio de bar y prestación de los servicios de limpieza y taquillas de la piscina municipal.
- c) Lugar de ejecución:

Domicilio: Piscina municipal de Esquivias.  
Localidad y código postal: Esquivias, C.P. 45221.
- d) Plazo de ejecución: Una anualidad.
- e) Admisión de prórroga: Una anualidad más, por mutuo acuerdo entre las partes.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria. Procedimiento abierto.
- b) Criterios de adjudicación: Varios. Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación del concurso serán los siguientes:
  - a) Mayor canon ofertado en favor de la Administración.
  - b) Experiencia en gestión de concesiones de servicio público de piscinas municipales:
  - c) Mejor calidad del servicio gestionado.
  - d) Experiencia en gestión de concesiones de servicios de hostelería (cafetería) en Administraciones Públicas u Organismos Autónomos
  - e) Experiencia en hostelería como empresario. La experiencia en los apartados d) y e) no serán acumulables.

**4. Presupuesto base de licitación:**

Canon para la explotación: 600,00 euros anuales. Podrá ser mejorado al alza.

**5. Garantías exigidas.** Definitiva: 1.200,00 euros.**6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales siguientes al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- b) Modalidad de presentación:

Sobre A: documentación general.  
Sobre B: proposición económica.
- c) Lugar de presentación:

Dependencia: Ayuntamiento de Esquivias.  
Domicilio: Plaza de Don Quijote, número 2.  
Localidad y código postal: 45221 Esquivias, Dirección electrónica: centralita@aytoesquivias.es.

Esquivias 21 de marzo de 2014.- La Alcaldesa, Elena Fernández de Velasco Hernández.

N.º I.-2947